

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**I. DATOS GENERALES**

I. CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LO SUCESIVO "**CAPUFE**", EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO EN LAS BASES GENERALES PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS, EN ADELANTE "**LA SUBGERENCIA**", UBICADA EN CALZADA DE LOS REYES No. 24, COL TETELA DEL MONTE, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62130, TELÉFONO 777 3292168, LLEVA A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA **No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**, EN LA CUAL PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

**II. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN.**

PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, ES REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES, LAS CUALES SE PODRÁN OBTENER EN LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS, UBICADA EN EL DOMICILIO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, O EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN CALZADA DE LOS REYES No. 24, COL. TETELA DEL MONTE, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62130, LOS DÍAS 26, 27, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 15:00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO DE UN IMPORTE DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) MÁS EL I. V. A. CORRESPONDIENTE, IMPORTE QUE DEBERÁ DEPOSITARSE A LA CUENTA No. 0185029007, CUENTA CLABE No. 021540001850290074, DEL BANCO HSBC, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

LOS INTERESADOS QUE HAYAN REALIZADO DICHO PAGO, DEBERÁN RECOGER LAS BASES, DE ESTA LICITACIÓN DURANTE EL PERÍODO REFERIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE PUNTO, ENTREGANDO LA FICHA DE DEPÓSITO CON SELLO ORIGINAL DEL BANCO EN LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS, DENTRO DEL HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS; O BIEN OBTENERLAS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://www.capufe.gob.mx> REALIZANDO EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS SIN COSTO ALGUNO PREVIO A SU COMPRA, LOS DÍAS 26, 27, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DE 09:00 A LAS 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES,

EN LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS O BIEN, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://www.capufe.gob.mx>

### III. VERIFICACIÓN DE LOS BIENES.

LOS INTERESADOS PODRÁN VERIFICAR LOS BIENES QUE SE ENAJENAN, EN LOS DOMICILIOS REFERIDOS EN EL **ANEXO 7**, LOS DIAS DÍAS 26, 27, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN EL **ANEXO 1**, SON OFRECIDOS EN VENTA **EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y ÚNICAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO 7**, POR LO QUE NO SE EXTENDERÁ GARANTÍA ALGUNA, NI SE RESPONDERÁ POR VICIOS OCULTOS, DEFECTOS O FALTA DE COMPONENTES, NI POR DOCUMENTACIÓN DIFERENTE A LA SEÑALADA EN EL **ANEXO 7**.

### IV . REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

LOS INTERESADOS EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN ADQUIRIR LAS PRESENTES BASES Y CONTAR CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO IV.2

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ENTREGARSE EL DÍA DEL REGISTRO PARA TENER DERECHO A PRESENTAR SU OFERTA.

#### IV.1 JUNTA DE ACLARACIONES.

CON EL OBJETO DE ACLARAR CUALQUIER DUDA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 10:00 HORAS EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019, EN CALZADA DE LOS REYES N°15, COL. TETELA DEL MONTE C.P. 62130 CUERNAVACA, MORELOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA TENER ACCESO A LAS INSTALACIONES DEBERÁN REGISTRARSE PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y EN SU CASO COMPROBANTE DE PAGO DE BASES EN LA ENTRADA DEL RECINTO. **EN CASO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES A LAS PRESENTES BASES, SE ASENTARÁN EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE**, PARA LO CUAL SE OTORGARÁ COPIA DE LA MISMA A LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN.

#### IV.2 REGISTRO Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (EN SOBRE, FOLDER O ENCUADERNADO)

EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES SE EFECTUARÁ EL 09 DE ENERO DE 2020, EN UN HORARIO DE LAS 10:00 Y HASTA LAS 11:00 HORAS, EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN UBICADO EN CALZADA DE LOS REYES N° 15, COL. TETELA DEL MONTE, C.P. 62130, CUERNAVACA, MORELOS. AL MOMENTO DE EFECTUAR EL REGISTRO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA, LA CUAL SERÁ REVISADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL EFECTO SE DESIGNEN, QUIENES VALIDARÁN QUE LA MISMA SE ENCUENTRE COMPLETA Y EN SU CASO, REALIZARÁN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA PARTICIPANTE:

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES:**

- A)** FORMATO DE DATOS DEL LICITANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL INTERESADO O EL REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN SEA EL CASO **(ANEXO 2)**.
- B)** EN SU CASO, ORIGINAL DE CARTA PODER PARA REPRESENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS. **(ANEXOS 3 Y 4)**.
- C)** ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL VIGENTE Y CON VALIDEZ OFICIAL, (CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE), DEBIENDO PREVEER OTRA IDENTIFICACIÓN PARA SU INGRESO A LAS INSTALACIONES.
- D)** BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL CONCURSANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- E)** COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDAMENTE FIRMADA EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL CONCURSANTE O REPRESENTANTE LEGAL.
- F)** ORIGINAL DE RFC O IMPRESIÓN DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- G)** COMPROBANTE DE DOMICILIO, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (RECIBO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO FIJO).
- H)** PERSONAS MORALES ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA (Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO) Y PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO EN SU CASO.
- I)** PERSONAS FÍSICAS ORIGINAL (DE EXPEDICION RECIENTE) Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- J)** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 131 QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES. **(ANEXO 5)**
- K)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL CONCURSANTE MANIFIESTE QUE ACEPTA REALIZAR EL PAGO DE LOS BIENES QUE EN SU OFERTA INCLUYA EL CONCURSANTE GANADOR. **(ANEXO 6)**

LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA O LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ELLOS, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR LO QUE IMPEDIRÁ REALIZAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

CONCLUIDA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL REGISTRO DE TODOS LOS PARTICIPANTES, SE ELABORARÁ UNA RELACIÓN QUE CONTENGA EL LISTADO DE QUIENES HAYAN OBTENIDO EL REGISTRO ("REGISTRO DE PARTICIPANTES"), LA CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

### **IV.3 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

- A)** ESTE ACTO SE CELEBRARÁ EN CALZADA DE LOS REYES N° 15, COL. TETELA DEL MONTE C.P. 62130 CUERNAVACA, MORELOS, EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, EL DÍA 10 DE ENERO DE 2020, A LAS 10:00 HORAS. EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO SERÁ A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA TAL EFECTO. SE DARÁ PRIORIDAD EN EL INGRESO A QUIENES SE ENCUENTREN LISTADOS EN EL "REGISTRO DE PARTICIPANTES", QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER ACTO QUE IMPIDA EL ACCESO A LOS MISMOS. NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LAS INSTALACIONES A QUIENES REALICEN CUALQUIER ACTO VIOLENTO O QUE TENGA POR OBJETO IMPEDIR LA ENTRADA DE LOS PARTICIPANTES, EN CUYO CASO SE HARÁ USO DE LA FUERZA PÚBLICA A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN EL ACTO, ASÍ COMO DE LOS PARTICIPANTES.
- B)** PREVIO AL INICIO DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SERÁ CERRADO EL RECINTO E INICIADA LA LICITACIÓN, SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS PRESENTES, ASÍ COMO AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD.
- C)** UNA VEZ QUE COMIENZE EL EVENTO, SE PASARÁ LISTA TOMANDO EN CUENTA EL "REGISTRO DE PARTICIPANTES", QUIENES DEBERÁN ENTREGAR EL SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO ANOTANDO SU NOMBRE Y FIRMA EN EL MISMO QUE CONTENGA SUS OFERTAS Y GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO, AL MOMENTO QUE SE MENCIONE SU NOMBRE. LOS SOBRES QUE NO SEAN RECIBIDOS AL MOMENTO EN QUE SE PASE LISTA, NO SERÁN RECIBIDOS CON POSTERIORIDAD Y POR TANTO, NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE PROCEDER A LA APERTURA DE PROPUESTAS. EN ESTE SENTIDO, CUALQUIER PERSONA QUE REALICE ACTOS QUE TENGAN POR OBJETO IMPEDIR LA ENTREGA DE SOBRES O QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DEL EVENTO Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL MISMO,

DEBERÁ ABANDONAR EN FORMA INMEDIATA EL RECINTO Y SE IMPEDIRÁ SU PARTICIPACIÓN EN DICHO ACTO.

- D)** LAS OFERTAS DE LOS CONCURSANTES QUE CONTINÚEN PARTICIPANDO EN EL PROCEDIMIENTO, SERÁN RUBRICADAS TANTO POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL EVENTO, COMO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, POR ECONOMÍA PROCESAL LOS PARTICIPANTES PODRÁN DESIGNAR A UN REPRESENTANTE PARA QUE FIRME DICHS DOCUMENTOS.
- E)** SI DERIVADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO, SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MÁS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE EL PROCESO DE SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ORGANISMO EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, DICHO SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA Y SERÁ DEPOSITADA EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL CONCURSANTE GANADOR.
- F)** SE LEVANTARÁ ACTA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE LEERÁ EN VOZ ALTA Y SERÁ FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES.

#### **IV.4 INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:**

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:**

- A)** CÉDULA DE OFERTAS: DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD AL **ANEXO No. 8** DE ESTAS BASES DEBIDAMENTE REQUISITADA A MÁQUINA DE ESCRIBIR, COMPUTADORA O CON BOLÍGRAFO INDELEBLE CON LETRA DE MOLDE, EN FORMA LEGIBLE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, POR EL TOTAL DE CADA UNO DE LOS BIENES, EN PESOS MEXICANOS, SIN INCLUIR EL I. V. A., YA QUE ÉSTE SE APLICARÁ AL IMPORTE DEL BIEN QUE RESULTE ADJUDICADO. SE PRESENTARÁ UNA CÉDULA POR CADA PARTIDA QUE SE OFERTE Y NO SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO, YA QUE DE SER ASÍ SERÁ DESECHADA, QUEDANDO EL CONCURSANTE AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO PARA SEGUIR PARTICIPANDO EN ESA PARTIDA.
- B)** CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO, EL CUAL GARANTIZARÁ LA OFERTA DEL LICITANTE CONFORME AL MONTO ESTABLECIDO EN EL PUNTO V DE LAS PRESENTES BASES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE DEBERÁ PRESENTAR UN CHEQUE POR CADA PARTIDA OFERTADA.

LA OFERTA DEBERÁ SER FIRMADA POR EL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DE LO CONTRARIO SERÁ DESECHADA Y NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN.

DE EXISTIR DISCREPANCIA ENTRE EL IMPORTE ESTABLECIDO EN NÚMERO Y EL IMPORTE EN LETRA, EN LA CÉDULA DE OFERTAS, SE TOMARÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE EL EXPRESADO EN LETRA.

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA QUE EL PROPONENTE ACEPTA LAS CONDICIONES FÍSICAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES A ENAJENAR.

EN TODOS LOS CASOS EN QUE PROCEDA LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, DESPUÉS DE EMITIR EL FALLO, LE SERÁN DEVUELTOS ÚNICAMENTE LOS ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

#### **V. DE LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO**

PARA GARANTIZAR SU OFERTA, LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR, A SU ELECCIÓN, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO, A FAVOR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN MONEDA NACIONAL, POR UN IMPORTE MÍNIMO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DE VENTA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE DESEE OFERTAR (CONFORME A LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO 1** DE LAS PRESENTES BASES), DEBIENDO REDONDEAR LA CIFRA EN PESOS AL MONTO INMEDIATO SUPERIOR.

DERIVADO DEL NÚMERO DE DÍGITOS QUE MANEJAN LOS BANCOS EN LOS CHEQUES DE CAJA Y TODA VEZ QUE LA RAZÓN SOCIAL COMPLETA DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, REBASA DICHO NÚMERO DE DÍGITOS, SE CONSULTÓ CON EL BANCO HSBC, YA QUE ES EL BANCO DONDE SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS EN SU CASO, POR LO QUE SE RECIBIRÁN LOS CHEQUES DE CAJA CON RAZÓN SOCIAL "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE I.S.C.", SIEMPRE Y CUANDO SEAN EMITIDOS POR DICHO BANCO; AQUELLOS CHEQUES EMITIDOS POR OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS".

EL CHEQUE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁ DEVUELTO A LOS INTERESADOS AL CONCLUIR EL ACTO DE FALLO, SALVO LOS CHEQUES QUE CORRESPONDAN AL PROPONENTE AL QUE SE LE HUBIERE ADJUDICADO ALGÚN BIEN, TODA VEZ QUE SERÁN RETENIDOS A TÍTULO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE DICHO PROPONENTE. EL CHEQUE DE GARANTÍA SERÁ DEVUELTO AL ADJUDICATARIO UNA VEZ QUE HAYAN SIDO PAGADOS Y RETIRADOS LOS BIENES.

CAPUFE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS CHEQUES QUE AMPARAN LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO.



## **VI. FALLO.**

EL PERSONAL DESIGNADO POR LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS, ANALIZARÁ LAS OFERTAS RECIBIDAS, EMITIENDO EL DICTAMEN ECONÓMICO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA FUNDAMENTAR EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE PODRÁ ADJUDICAR POR ABAJO DEL VALOR MÍNIMO PARA VENTA.

EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁ PÚBLICAMENTE CON LA PRESENCIA, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, EL DÍA 13 DE ENERO DE 2020 A LAS 10:00 HRS, FORMULÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS LICITANTES Y POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN DICHO ACTO.

UNA VEZ EMITIDO EL FALLO Y EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE PODRÁ, CUANDO ASÍ SE ESTIME CONVENIENTE Y CONVENGA A LOS INTERESES DE LA ENTIDAD Y SE CONSIDERE HAYA LAS GARANTÍAS PARA TODOS Y CADA UNO DE LAS PERSONAS PRESENTES EN EL ACTO QUE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO, PROCEDER A LA SUBASTA EN EL

MISMO EVENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL XVI DE LAS PRESENTES BASES, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁ COMO POSTURA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PARA VENTA CONSIDERADO PARA LA LICITACIÓN, Y UN 10% MENOS EN SEGUNDA ALMONEDA.

## **VII. EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES DE VENTA**

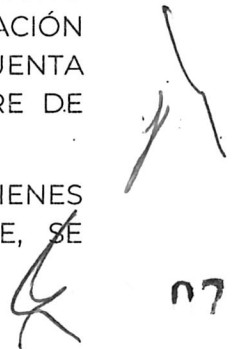
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EXPEDIRÁ AL LICITANTE GANADOR, LAS FACTURAS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DE LAS UNIDADES, POR EL IMPORTE ADJUDICADO, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS, ASÍ COMO SU RETIRO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAYA CONFIRMADO EL PAGO Y RETIRO ANTES MENCIONADOS.

## **VIII. PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS.**

EL PLAZO PARA LIQUIDAR EL PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS, SERÁ COMO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN, MEDIANTE DEPÓSITO QUE SE EFECTUARÁ EN LA CUENTA No. 0185029007, CLABE No. 021540001850290074 DEL BANCO HSBC, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

EN EL CASO DE QUE EL GANADOR NO CUBRA EL PAGO TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL PLAZO SEÑALADO, EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE



PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO XII DE ESTAS BASES.

**IX. ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.**

LAS ENTREGAS A LOS LICITANTES GANADORES DE LAS UNIDADES ADJUDICADAS, LA REALIZARÁ PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS A TRAVÉS DE SU TITULAR O BIEN A LA PERSONA QUE ÉSTE DESIGNE, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES, DE CONFORMIDAD AL **ANEXO 7**, LO CUAL SE LLEVARÁ A CABO DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE QUE SE HAYA HECHO LA ENTREGA DE LA FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA DEL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES ADJUDICADOS, A FIN DE VERIFICAR QUE DICHS PAGOS ESTÉN REFLEJADOS EN LA CUENTA BANCARIA DE ESTE ORGANISMO.

EL LICITANTE AL QUE SE HAYA ADJUDICADO LOS BIENES, DEBERÁ RETIRARLOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE, DE LO CONTRARIO POR CADA DÍA DE RETRASO EN EL RETIRO DE LOS MISMOS, DEBERÁ CUBRIR A FAVOR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), MÁS I. V. A., LO ANTERIOR POR CONCEPTO DE ALMACENAMIENTO.

**X. MODIFICACIÓN A LAS BASES.**

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS PRESENTES BASES, SE ASENTARÁ EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA, DE LA CUAL SE OTORGARÁ COPIA A LOS ASISTENTES Y SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO. ASIMISMO, SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS UNA COPIA DE DICHA ACTA EN EL DOMICILIO DE LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS, Y FORMARÁ PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

**XI. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.**

LOS LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DE ESTAS BASES, SERÁN DESCALIFICADOS, ASÍ COMO LOS QUE NO GUARDEN EL ORDEN, O INCITEN A ACTOS INAPROPIADOS DURANTE EL EVENTO QUE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO.

**XII. SANCIONES**

SI EL LICITANTE GANADOR NO CUMPLE CON EL SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA, CONFORME A LAS PRESENTES BASES, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO EN BENEFICIO DE CAPUFE; EN CONSECUENCIA, SE ADJUDICARÁ LA PARTIDA AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y QUE HUBIERE CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ESTAS BASES, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, SIEMPRE QUE SU OFERTA SEA IGUAL O MAYOR AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA FIJADO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA.



### **XIII. LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA**

SE DECLARARÁ DESIERTA ESTA LICITACIÓN EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A)** CUANDO NINGUNA PERSONA ADQUIERA LAS BASES.
- B)** CUANDO NO SE REGISTRE NINGÚN PARTICIPANTE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.
- C)** CUANDO TODAS LAS OFERTAS SEAN INFERIORES AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA.

### **XIV. DE LA SUBASTA**

EN CASO DE LLEVARSE A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA, EL MISMO SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- A)** SÓLO PODRÁN PARTICIPAR QUIENES HUBIEREN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y CUMPLIDO CON EL REQUISITO DE REGISTRO Y GARANTÍA, MISMA QUE SERVIRÁ PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA POSTURA CORRESPONDIENTE Y DE PAGO EN EL CASO DEL LICITANTE GANADOR, SIN IMPORTAR QUE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO QUE PRESENTEN, SE HAYA UTILIZADO PARA UNA PARTIDA DISTINTA A LA OFERTADA EN EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR.
- B)** LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN PARA VENTA INICIAL DEL PROCESO LICITATORIO Y DEBERÁ SER PRESENTADA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, POR CADA UNO DE LAS PARTIDAS EN QUE DESEA PARTICIPAR.
- C)** EN LA PRIMERA ALMONEDA SE CONSIDERARÁ "POSTURA LEGAL" LA QUE CUBRA AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PARA VENTA INICIAL FIJADO PARA LA LICITACIÓN.
- D)** LAS POSTURAS SE FORMULARÁN POR ESCRITO CONTENIENDO; EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL POSTOR, LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA POR LOS BIENES, CONTENIENDO FIRMA AUTÓGRAFA DEL POSTOR O DEL REPRESENTANTE REGISTRADO Y DEBIDAMENTE ACREDITADO.
- E)** INICIADA LA SUBASTA SE REVISARÁN LAS POSTURAS, DESECHANDO AQUELLAS QUE NO CUBRAN POR LO MENOS LA POSTURA LEGAL.
- F)** SE PROCEDERÁ, EN SU CASO, A LA LECTURA DE LAS POSTURAS ACEPTADAS, SI HUBIERE VARIAS SE DECLARARÁ GANADORA A LA MAYOR Y EN CASO DE EMPATE, SE CELEBRARÁ SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN.

- G)** SI EN LA PRIMERA ALMONEDA NO HUBIERE POSTURA LEGAL, SE REALIZARÁ ENSEGUIDA UNA SEGUNDA ALMONEDA CON QUIENES CUMPLAN LO ESTIPULADO EN EL INCISO A) DEL PRESENTE PUNTO (XVI), DEDUCIENDO EN ÉSTA UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA POSTURA LEGAL ANTERIOR.
- H)** DECLARADA PREFERENTE UNA POSTURA, SE PREGUNTARÁ A LOS POSTORES SI ALGUNO DESEA MEJORARLA (LA OFERTA NO DEBERÁ SER MENOR AL 1% DEL VALOR DE LA ULTIMA OFERTA), EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES LA MEJORE ANTES DE QUE TRANSCURRAN DOS MINUTOS DE HECHA LA PREGUNTA, SE INTERROGARÁ A LOS DEMÁS SOBRE SI DESEAN PUJARLA Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE PROCEDERÁ CON RESPECTO A LAS PUJAS QUE SE HAGAN, PASADOS DOS MINUTOS SIN QUE SE MEJORE LA ÚLTIMA POSTURA O PUJA, SE DECLARARÁ FINCADA LA SUBASTA EN FAVOR DEL POSTOR QUE LA HUBIERE HECHO.
- I)** EN CUANTO A LA FORMULACIÓN DE LAS PUJAS, LE SERÁ APLICABLE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.
- J)** SI CELEBRADA LA SEGUNDA ALMONEDA NO SE HUBIESE PRESENTADO POSTURA LEGAL, SE DECLARARÁ DESIERTA LA PARTIDA.
- K)** LA ENTIDAD RESOLVERÁ, BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUALQUIER CUESTIÓN QUE SE SUSCITE RELATIVA A LA SUBASTA, EN EL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA MISMA, DEBERÁ REGISTRAR TODAS Y CADA UNA DE LAS POSTURAS Y PUJAS QUE SE PRESENTEN, ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL EVENTO.
- L)** EN CASO DE QUE EL POSTOR GANADOR INCUMPLA CON EL PAGO DE LOS BIENES, LA ENTIDAD HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y PODRÁ ADJUDICAR DICHOS BIENES A LA SEGUNDA MEJOR POSTURA O PUJA ACEPTADA.

## **XV. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA**

SE CANCELARÁ LA PRESENTE LICITACIÓN CUANDO SE CUMPLA CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A)** SE DETECTE LA EXISTENCIA DE ACUERDOS ENTRE OFERENTES PARA PRESENTAR OFERTAS.
- B)** QUE TODOS LOS OFERENTES SE RETIREN DEL RECINTO UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.
- C)** POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

- D)** PRESENTARSE EVENTOS QUE MODIFIQUEN SUSTANCIALMENTE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- E)** CUANDO A JUICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEA EL ACTO, SE CONSIDERE QUE NO EXISTEN LAS SUFICIENTES GARANTÍAS PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN PARTICIPANDO EN CUALQUIERA DE LOS ACTOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**XVI. IRREGULARIDADES.**

EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, LOS OFERENTES PARTICIPANTES, PODRÁN DENUNCIAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, UBICADO EN CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLÁN NÚMERO 201, COLONIA. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, LOS PRESUNTOS ACTOS IRREGULARES QUE SE HAYAN SUSCITADO DURANTE EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A EFECTO DE QUE ÉSTE EN SU CASO, IMPONGA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

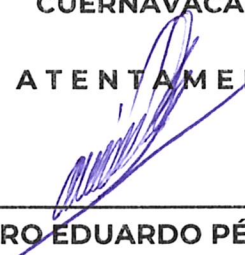
**XVII. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES.

SE ESTABLECE QUE EL CONCURSANTE GANADOR NO PODRÁ TRANSMITIR BAJO NINGÚN TÍTULO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN EN ESTA LICITACIÓN.

**CUERNAVACA, MORELOS, A 26 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. PEDRO EDUARDO PÉREZ SÁNCHEZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
**Y SERVICIOS GENERALES**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE**

**ANEXO 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

PARTIDA	No. ECO	UNIDAD	No. DE MOTOR	No. DE SERIE	PRECIO
1	110-15	MOTOCICLETA DE 250 CC YAMAHA 2008	G365E-001429	9C6KG022680001404	\$ 7,960.88
2	111-344	AUTOMOVIL CHEVROLET ASTRA 2004	HECHO EN BRASIL	93CTA69L04B196015	\$ 16,959.15
3	111-436	AUTOMOVIL DODGE CALIVER 2007	HECHO EN USA	1B3JB28C07D575695	\$ 47,975.50
4	111-463	AUTOMOVIL RENAULT MEGANE 2009	C143158	VF1LM1HH79R581361	\$ 18,147.30
5	116-136	CAMIONETA CERRADA PARA 5 PASAJEROS HONDA PILOT 2004	J35A4-3515032	2HKYF18594H900136	\$ 32,474.75
6	116-142	CAMIONETA CERRADA PARA 8 PASAJEROS CHEVROLET EXPRESS VAN 2005	HECHO EN U.S.A.	1GNFG15T251113567	\$ 30,432.50
7	122-946	CAMIONETA PICK-UP FORD F-150 2003	HECHO EN MEXICO	3FTEF17243MB17034	\$ 20,265.00
8	122-997	CAMIONETA PICK-UP CHEVROLET 2004	HECHO EN MEXICO	3GBEC14X44M112558	\$ 32,810.00
9	122-1032	CAMIONETA PICK-UP CHEVROLET 2004	HECHO EN MEXICO	3GBEC14XX4M112631	\$ 18,295.20
10	122-1066	CAMIONETA PICK-UP CHEVROLET 2005	HECHO EN MEXICO	3GBEC14X25M111118	\$ 42,283.60
11	122-1106	CAMIONETA PICK-UP CHEVROLET 2008	HECHO EN MEXICO	3D7H516K08G168298	\$ 73,373.85
12	122-1125	CAMIONETA PICK-UP FORD RANGER 2009	IMPORTADO	8AFDT50D696224952	\$ 38,752.96
13	122-1126	CAMIONETA PICK-UP NISSAN NP 300 2010	KA24451549A	3N6DDD23T5AK005080	\$ 41,804.38
14	S/N	AUTOMOVIL SEDAN AUDI A6 ELITE 2007	AUK050909	WAUUAH74F27N133518	\$ 81,266.80

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE

(NOMBRE)

LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO: CALLE NÚMERO, COLONIA
DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA
CÓDIGO POSTAL, TEL., CORREO ELECTRÓNICO

PERSONAS MORALES:

ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: NÚM. FECHA
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE: NOMBRE
NÚMERO, LUGAR

OBJETO SOCIAL:

FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

(AMPLIAR SEGÚN NECESIDADES)

PERSONAS MORALES: REFORMAS DEL ACTA:

FECHA: MOTIVO:

NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE: NOMBRE
NÚMERO LUGAR

(AMPLIAR SEGÚN NECESIDADES)

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: NÚM. FECHA:

NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL FUERON OTORGADAS: NOMBRE

NÚMERO LUGAR

(AMPLIAR SEGÚN NECESIDADES)

CUERNAVACA, MORELOS A DE DE

(FIRMA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

Handwritten signature

**ANEXO No. 3**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**(PERSONA FÍSICA)**

\_\_\_\_\_, BAJO PROTESTA DE DECIR  
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)

VERDAD EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, POR ESTE

CONDUCTO AUTORIZO A \_\_\_\_\_, PARA QUE  
EN

(NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)

MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN REALICE LAS SIGUIENTES GESTIONES:

ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER EN SU CASO A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO, ASÍ COMO SOLICITAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CON RELACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA No. **CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019**, CONVOCADA POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS; ASÍ COMO EFECTUAR EL PAGO TOTAL Y EL RETIRO DE LOS BIENES QUE EN SU CASO ME SEAN ADJUDICADOS.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN OTORGA EL PODER

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

**ANEXO No. 4**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**(PERSONA MORAL)**

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

\_\_\_\_\_BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,  
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER, ESTANDO FACULTADO LEGALMENTE PARA ELLO)

EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_  
(CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER)

DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA MORAL)

SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE FECHA \_\_\_\_\_

OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_, Y  
(CD. EN QUE SE OTORGÓ EL PODER)

QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL REGISTRO  
(NÚMERO DE REGISTRO)

PÚBLICO DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_  
(LUGAR EN QUE SE EFECTÚA EL REGISTRO)

POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A \_\_\_\_\_ PARA QUE A NOMBRE  
(NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)

DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES:

ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER EN SU CASO A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO, ASÍ COMO SOLICITAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA **No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019**, CONVOCADA POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS; ASÍ COMO EFECTUAR EL PAGO TOTAL Y EL RETIRO DE LOS BIENES QUE EN SU CASO NOS SEAN ADJUDICADOS.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN OTORGA EL PODER**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN RECIBE EL PODER**

**TESTIGOS**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA**

**ANEXOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**LIC. PEDRO EDUARDO PÉREZ SÁNCHEZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
**Y SERVICIOS GENERALES**  
**P R E S E N T E**

CUERNAVACA, MORELOS A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_

\_\_\_\_\_ EN MI CARÁCTER DE  
(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA  
\_\_\_\_\_ **DECLARO BAJO**  
**PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:**

1.- QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

2.- QUE HE REVISADO Y CONOCIDO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO SUS ANEXOS, LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS ÚLTIMAS, CON LAS CUALES EXPRESO UNA TOTAL CONFORMIDAD, INCLUYENDO LAS ACLARACIONES QUE EN SU CASO SE DERIVEN DE LA JUNTA CORRESPONDIENTE Y/O POR CONDUCTO DE LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOME A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL EFECTO.

3.- QUE: MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR MI CONDUCTO O POR INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, FIRMA Y CARGO.**





**ANEXO No. 6**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**CARTA COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE PRECIOS DE BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTO REALIZAR EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN QUE ME SEAN ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LA PROPUESTA PRESENTADA, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL MONTO QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE QUE PRESENTO EN MI OFERTA DENTRO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O  
DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO 7**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

PARTIDA	No. ECO	UNIDAD	FACTURA	BAJA DE PLACAS	TENENCIAS	PERIODO DE VERIFICACION	UBICACIÓN DE LA UNIDAD
1	110-15	MOTOCICLETA DE 250 CC YAMAHA 2008	3886	2019	2019, 2018, 2017, 2016 Y 2015	NO TIENE	KM. 22+500 CARRETERA FEDERAL MÉXICO SAN JUAN TEOTIHUACÁN, MUNICIPIO DE ACOLMAN ESTADO DE MÉXICO
2	111-344	AUTOMOVIL CHEVROLET ASTRA 2004	B03051	2017	2016, 2015, 2014, 2013 Y 2012	NO APLICA EN EL ESTADO	KM 22+500 PLAZA DE COBRO 10 (PUENTE CULIACAN) TRAMO CULIACAN - LOS MOCHIS, CARRETERA MEXICO-NOGALES
3	111-436	AUTOMOVIL DODGE CALIVER 2007	29933	2019		1ro. 2019	KM.9+500 AUTOPISTA TIJUANA ENSENADA FRACC. PLAYAS DE TIJUANA C.P. 22506
4	111-463	AUTOMOVIL RENAULT MEGANE 2009	AA9394	2018	2018, 2017, 2016, 2015 Y 2014	NO APLICA EN EL ESTADO	KM 22+500 PLAZA DE COBRO 10 (PUENTE CULIACAN) TRAMO CULIACAN - LOS MOCHIS, CARRETERA MEXICO-NOGALES
5	116-136	CAMIONETA CERRADA PARA 5 PASAJEROS HONDA PILOT 2004	J00682	2019	2019, 2018, 2017, 2016 Y 2015	NO TIENE	KM. 22+500 CARRETERA FEDERAL MÉXICO SAN JUAN TEOTIHUACÁN, MUNICIPIO DE ACOLMAN ESTADO DE MÉXICO
6	116-142	CAMIONETA CERRADA PARA 8 PASAJEROS CHEVROLET EXPRESS VAN 2005	1822	2019	2018, 2017, 2016, 2015 Y 2014	NO APLICA EN EL ESTADO	KM 22+500 PLAZA DE COBRO 10 (PUENTE CULIACAN) TRAMO CULIACAN - LOS MOCHIS, CARRETERA MEXICO-NOGALES
7	122-946	CAMIONETA PICK-UP FORD F-150 2003	19883	2014	2013, 2012, 2011, 2010 Y 2009	NO APLICA EN EL ESTADO	PASEO NIÑOS HEROES # 520 OTE. COL. CENTRO C.P. 80220, CULIACAN SINALOA
8	122-997	CAMIONETA PICK-UP CHEVROLET 2004	AN05946	2019	2019	1ro. 2019	KM.9+500 AUTOPISTA TIJUANA ENSENADA FRACC. PLAYAS DE TIJUANA C.P. 22506
9	122-1032	CAMIONETA PICK-UP CHEVROLET 2004	AN05917	2019	2018, 2017, 2016, 2015 Y 2014	NO APLICA EN EL ESTADO	KM 22+500 PLAZA DE COBRO 10 (PUENTE CULIACAN) TRAMO CULIACAN - LOS MOCHIS, CARRETERA MEXICO-NOGALES
10	122-1066	CAMIONETA PICK-UP CHEVROLET 2005	AN08292	2019	2019	1ro. 2019	KM.9+500 AUTOPISTA TIJUANA ENSENADA FRACC. PLAYAS DE TIJUANA C.P. 22506

PARTIDA	No. ECO	UNIDAD	FACTURA	BAJA DE PLACAS	TENENCIAS	PERIODO DE VERIFICACION	UBICACIÓN DE LA UNIDAD
11	122-1106	CAMIONETA PICK-UP CHEVROLET 2008	16192	2019	2019	1ro. 2019	KM.9+500 AUTOPISTA TIJUANA ENSENADA FRACC. PLAYAS DE TIJUANA C.P. 22506
12	122-1125	CAMIONETA PICK-UP FORD RANGER 2009	7819	2019	2019, 2018, 2017, 2016 Y 2015	NO TIENE	KM. 22+500 CARRETERA FEDERAL MÉXICO SAN JUAN TEOTIHUACÁN, MUNICIPIO DE ACOLMAN ESTADO DE MÉXICO
13	122-1126	CAMIONETA PICK-UP NISSAN NP 300 2010	V14241	2019	2019, 2018, 2017, 2016 Y 2015	NO TIENE	KM. 22+500 CARRETERA FEDERAL MÉXICO SAN JUAN TEOTIHUACÁN, MUNICIPIO DE ACOLMAN ESTADO DE MÉXICO
14	S/N	AUTOMOVIL SEDAN AUDI A6 ELITE 2007	AU358		2017, 2016, 2015, 2014, 2013	NO TIENE	KM. 22+500 CARRETERA FEDERAL MÉXICO SAN JUAN TEOTIHUACÁN, MUNICIPIO DE ACOLMAN ESTADO DE MÉXICO

**ANEXO No. 8**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GRM-SAI-EV-LP-01-2019 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

DECLARO QUE EL BIEN QUE SE INDICA EN EL PRESENTE, HA SIDO EXAMINADO FÍSICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA, OFREZCO LA CANTIDAD DE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CON NÚMERO	IMPORTE CON LETRA

GARANTIZANDO MI OFERTA CON CHEQUE(S) No.(S) \_\_\_\_\_ A FAVOR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EXPEDIDO POR \_\_\_\_\_ CON UN IMPORTE DE \$\_\_\_\_\_.

(ANOTAR CANTIDAD CON LETRA)

NOMBRE DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

R.F.C.: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE OFICINA \_\_\_\_\_

TELÉFONO PARTICULAR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL LICITANTE O  
DEL REPRESENTANTE LEGAL

